

Los cargadores reclaman la tramitación urgente del cambio del Reglamento General de Vehículos para ampliar masas y dimensiones en el transporte terrestre

- El plazo para implementar el cambio de masas y dimensiones contemplado en el RDL que lo recoge finalizó hace más de un año.
- Es urgente implementar las 44 tn en el transporte general de mercancías, así como el resto de los compromisos sobre el aumento de masas y dimensiones (4,5 m de altura y conjuntos euromodulares).

Madrid, 17 de enero. El conjunto de asociaciones, **AECOC, ACE, ANFAC, FEIQUE y TRANSPRIME Spanish Shippers' Council**, que representan a las empresas de cargadores en España, hacen un llamamiento al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y al Comité Nacional de Transportes Terrestres para la tramitación urgente en el Reglamento General de Vehículos de la aprobación del incremento de las masas y dimensiones, cuyo borrador de trabajo había estado ya ampliamente debatido y consensuado.

El equipo de Gobierno anterior aprobó un conjunto de normativas y medidas exprés destinadas a mejorar la rentabilidad de las empresas de transporte y la seguridad de sus trabajadores, tal y como destacan las asociaciones citadas. En esta implantación las empresas cargadoras han colaborado de manera ejemplar y honesta en el despliegue de toda la normativa. Es importante recordar que todos los avances se hicieron bajo un marco de pactos y de desarrollos futuros pautados en el tiempo de los que todavía algunos están pendientes.

El redactado del Real Decreto-ley 3/2022 en su disposición final cuarta, introducía un mandato para la mejora de la sostenibilidad ambiental en el transporte terrestre, estableciendo que, **en un plazo de 9 meses desde la entrada en vigor del mismo, 3 de marzo de 2022, se procedería a tramitar la aprobación del aumento de masas y dimensiones** en tres dimensiones de gran relevancia para la competitividad de la economía española, así como necesaria para avanzar en la descarbonización.

Dicho RDL establece la introducción de las 44 toneladas (tn), “mediante el establecimiento de un calendario progresivo de implantación, con la participación del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), de acuerdo con las características del parque de vehículos y las masas técnicas máximas admisibles de sus ejes”.

Así mismo, recoge la ampliación de la altura a 4,5 metros para determinados tipos de transporte, entre ellos el suministro de proveedores a industrias en distancias inferiores a 50 kilómetros.

También, contempla simplificar el uso y autorizaciones de los conjuntos euromodulares.

Hasta la fecha, no se ha producido la necesaria modificación del Reglamento General de Vehículos que incluya el aumento de masas y dimensiones, a pesar de que ya se ha cumplido con el resto de los compromisos establecidos en el RDL que lo regula.

La implantación de las 44 tn, así como el resto de los compromisos en masas y dimensiones permitirá una mayor eficiencia en el transporte de mercancías por carretera y ayudará a mitigar los principales problemas del sector como son la falta de conductores, la descarbonización y la dotación de mayor competitividad a la industria española.

Desde las asociaciones integrantes se señala que, “en un ejercicio de responsabilidad y respeto a los compromisos alcanzados, no se han de olvidar los pactos adquiridos y ha de agilizarse la aprobación del incremento de las masas y dimensiones”. De igual manera, “es necesario avanzar de manera conjunta, sólida y decisiva hacia un nuevo marco de entendimiento y mutuo beneficio para todas las empresas españolas, que posicione favorablemente a nuestro país ante la modificación de la Directiva europea de Masas y Dimensiones”.

Las asociaciones cargadoras ya han solicitado al Ministerio de Transportes y Movilidad una reunión específica para tratar este tema de gran relevancia para la economía e industria de nuestro país.

Sobre AECOC

AECOC es la Asociación de Empresas de Fabricantes y Distribuidores, una de las mayores organizaciones empresariales del país y la única en la que la industria y la distribución del gran consumo trabajan conjuntamente para desarrollar buenas prácticas y estándares tecnológicos que ayuden a las empresas a ser más eficientes y competitivas, aportando valor al consumidor. Engloba tanto a las mayores compañías como a las pequeñas y medianas empresas y representa sectores tan diversos como el de la alimentación y bebidas, textil, electro, ferretería y bricolaje, salud y hostelería, entre otros. Cuenta con más de 33.000 empresas asociadas cuya facturación conjunta supone cerca del 25% del PIB nacional.

Más información:

Nuria de Pedraza / Oriol Luque

prensa@aecoc.es

932 523 900 | 626 006 046

Acerca de ACE

La Asociación de Cargadores de España (ACE), agrupa a empresas líderes de diversos sectores industriales y del gran consumo, que mueven grandes volúmenes de mercancía para la importación, exportación y distribución de sus productos. Comprometidos con la

excelencia, nuestros miembros trabajan de la mano para abordar desafíos comunes, promover mejores prácticas y fomentar la innovación, con el objetivo de configurar un transporte eficiente, moderno y respetuoso con el medioambiente.

Contacto para medios:

Elvira Turrado

correo@ace-cargadores.com

+34 914 027 069

Acerca de ANFAC

ANFAC representa a Abarth, Alfa Romeo, Automóviles Citroën España, BMW, BYD, Cupra, Dacia, DAF Vehículos Industriales S.A.U., Daimler Truck, DFSK, Fiat, Fiat Professional, Ford España, Ford Trucks España, Grupo PSA, Hispano Suiza, Honda, Hyundai Motor España, Ineos, Isuzu, Iveco España, Jaguar, Jeep, Kia Motors Iberia, King Long, Lancia, Land Rover, Mahindra, Man Truck & Bus Iberia, Mazda, Maxus, Mercedes-Benz España, Mini, Mitsubishi Motors, Nissan Motor Ibérica, Opel España, Otokar, Peugeot Citroën Automóviles España, Peugeot España, Polestar, Porsche, Renault España, Renault Trucks, Scania Hispania, Seat, Skoda, smart, SsangYong, Subaru, Suzuki, Toyota-Lexus, VDL, Volkswagen Group España Distribución, Volkswagen Navarra, Volta Trucks, Volvo Car y Volvo Trucks. El sector del automóvil emplea directa e indirectamente al 9% de la población activa, representa el 18% de las exportaciones totales del país, y su contribución al PIB se acerca al 11%. España ocupa el 2º lugar como fabricante de vehículos en Europa y el 9º mundial.

Más información:

Comunicación ANFAC

prensa@anfac.com

Tfno.: 91 343 1345

Sobre FEIQUE

Feique es la Federación Empresarial de la Industria Química Española que representa y defiende los intereses del sector químico español en más de 150 comités y órganos ejecutivos tanto de la administración Pública como de organizaciones privadas. Su misión es promover la expansión y el desarrollo competitivo de una industria química innovadora que contribuya a la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de personas y su entorno contribuyendo al Desarrollo Sostenible. La industria química española es un sector compuesto por más de 3.000 empresas que, con una cifra de negocios anual de más de 89.900 millones de euros, genera el 14,3% del Producto Industrial Bruto y el 6,1% del PIB Nacional, y casi 800.000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos, lo que supone un 5,8% de la población activa asalariada del sector privado. El sector químico es el mayor exportador de la economía española y el primer inversor en I+D+i y protección del medio ambiente. www.feique.org

Más información:

Esmeralda Honrubia Directora de Comunicación y RSE

ehm@feique.org

Tel.: 91 431 79 64 | 690 011 962

Sobre TRANSPRIME Spanish Shippers' Council.

TRANSPRIME Spanish Shippers' Council es la delegación española del Consejo Europeo de Cargadores, las empresas cargadoras europeas representadas en European Shippers' Council y también representa la voz global de los Shippers a través de de Global Shippers' Alliance, con atención y todos los temas logísticos, de comercio y medioambientales de transporte que afecten a las empresas fabricantes.

Más información:

Jordi Espín, secretario general

jespin@transprime.es

Tfno.: 933 107 842